

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO PERMISOS Y LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACION A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS DIEZ (10), DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).




OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL